

Gobierno del Estado de Nuevo León

Programa de Atención a la Salud y Programa de Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social

Auditoría De Cumplimiento: 2023-A-19000-19-1459-2024

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1459

Criterios de Selección

La identificación de los objetos y sujetos de auditoría se realizó en consideración de la importancia financiera, cobertura geográfica, entre otros.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización a los programas E023 y E001 considera la revisión de las 32 entidades federativas, por de ser un objeto con cobertura en la totalidad del país, y de una dependencia que funge como coordinadora de ese Programa.

Objetivo

Fiscalizar la gestión financiera de los recursos federales transferidos a la entidad federativa a través de los programas en 2023 y, en su caso, recursos ejercidos durante 2024, a fin de verificar que se hayan ejercido conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación, el (los) Convenio(s) de Colaboración y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Programa de Atención a la Salud y Programa de Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del E023 y del E001, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a los recursos del Fondo en las 32 Entidades Federativas y la dependencia de la Administración Pública Federal coordinadora del objeto, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

El Gobierno del Estado de Nuevo León no celebró con la Federación los Convenios de Coordinación en materia de transferencia de recursos presupuestarios federales, con carácter de subsidios para el desarrollo de acciones correspondientes al programa E001 “Programa de Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social”, ni los Convenios de Colaboración para el desarrollo de acciones correspondientes al programa E023 “Programa de Atención a la Salud”, por lo que la entidad no ejerció recurso alguno en dichos programas presupuestarios, ni recibió recursos en especie.

Resultados

Transferencia de Recursos

1. Mediante el oficio número CTG-DCASP-085/2024 de fecha 29 de abril de 2024, suscrito por la Directora de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Nuevo León, en atención al oficio número AEGF/3968/2024, con el cual se ordenó realizar la auditoría número 1459, se remitieron las respuestas de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León (SFyTG), y de los Servicios de Salud de Nuevo León (SSNL), en las cuales manifestaron que el Gobierno del Estado de Nuevo León (La Entidad) no celebró con la Federación Convenios de Coordinación en materia de transferencia de recursos presupuestarios federales, con carácter de subsidios para el desarrollo de acciones correspondientes al programa E001 “Programa de Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social” (para apoyar la adquisición de equipamiento; para llevar a cabo acciones de infraestructura, en la modalidad de conservación y mantenimiento; para apoyar la adquisición de equipamiento para establecimientos de salud, y para llevar a cabo acciones de infraestructura, en la modalidad de construcción); ni Convenios de Colaboración para el desarrollo de acciones correspondientes al programa E023 “Programa de Atención a la Salud” (asignación de personal; mantenimiento y conservación de las unidades médicas, y fortalecimiento de la plantilla laboral), por lo que la entidad no ejerció recurso alguno en dichos programas presupuestarios, ni recibió recursos en especie.

Además, con la revisión de los reportes de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC), se constató que, a la entidad no se le ministraron recursos de los programas E001 “Programa de Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social”, ni del programa E023 “Programa de Atención a la Salud”. Asimismo, mediante las auditorías números 408, con el título “Programa de Atención a la Salud (Atribuciones Ejercidas por el Extinto INSABI)”, y 409 con el título “Programa de Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social”, practicadas a los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), se verificó que no se celebraron dichos convenios entre la entidad y la Federación.

2. El Gobierno del Estado de Nuevo León no solicitó recursos provenientes de subsidios correspondientes a las fuentes de financiamiento E001 y E023, por lo que no se procuró la participación programática del sistema estatal en el sistema nacional de salud, ni se garantizó el acceso efectivo y la continuidad en la prestación gratuita de servicio de salud, medicamentos y demás insumos asociados, dirigidos a las personas sin seguridad social.

El Gobierno del Estado de Nuevo León, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la evidencia de la solicitud realizada al Instituto de Salud para el Bienestar, para la inclusión del Estado de Nuevo León en el programa presupuestario denominado “Atención de la Salud (E023)”, para el ejercicio fiscal 2023, para cubrir necesidades de contratación de personal para la prestación de servicios de salud en unidades fijas de primer nivel de atención médica y para atender gastos de operación de las unidades de primer nivel en el Estado, mediante oficio de fecha 3 de febrero de 2023, con acuse de recibo del 28 de febrero de 2023, con lo que se solventa lo observado.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 2 resultados, de los cuales, en uno no se detectó irregularidad y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó que, durante el ejercicio fiscal 2023, el Estado de Nuevo León solicitó recursos del Programa Presupuestario E001-E023 “Atención a la Salud para Personas sin Seguridad Social y Programa de Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social” en el ejercicio 2023, sin embargo, no recibió dichos recursos por parte del Instituto de Salud para el Bienestar ni del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar.

En conclusión, por no recibir los recursos, el Gobierno de Nuevo León se vio limitado, para otorgar el acceso efectivo y la continuidad en la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados, dirigidos a las personas sin seguridad social en ese estado.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Vicente Chavez Astorga

L.C. Octavio Mena Alarcón

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

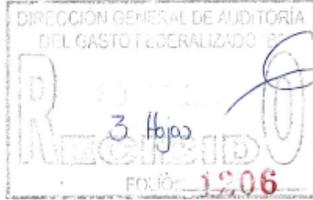
En atención al hallazgo determinado la entidad fiscalizada remitió el oficio número CTG-DCASP-085/2024 de fecha 29 de abril del 2024, mediante el cual presenta información con el propósito de atender lo observado.

Contraloría y Transparencia
Gubernamental

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN."



Gobierno de
Nuevo León



No. CTG-DCASP-085/2024
documentación auditoría 1459
Programa de Atención a la Salud y Programa de
Atención a la Salud de Personas sin Seguridad
Social"
Monterrey, N.L., a 29 de abril de 2024

MTR. EMILIO BARRIGA DELGADO
AUDITOR ESPECIAL DEL GASTO FEDERALIZADO
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
PRESENTE.-

1625

Con fundamento en los artículos 1, 4, 18 apartado A fracción V y 26 fracción XL de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; 1, 2, 5 fracción VII, 8, 10 fracciones I, IV, XI y 17 del Reglamento Interior de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como en mi carácter de representante del Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación, designación que se me confiere mediante el oficio número CTG-253/2024 de fecha 17 de abril de 2024; y en atención a su oficio número AEGF/3968/2024, recibido en fecha 16 de abril de 2024, mediante el cual ordena realizar la auditoría número 1459 con título "Programa de Atención a la Salud y Programa de Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social", que tiene por objetivo fiscalizar la gestión financiera de los recursos federales transferidos a la entidad federativa, a través de los programas en 2023, y en su caso, recursos ejercidos durante 2024, a fin de verificar que se hayan ejercido conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación, el (los) Convenio(s) de Colaboración y demás disposiciones jurídicas aplicables, para la revisión de la Cuenta Pública 2023, al respecto le informo lo siguiente:

Que la Encargada del Despacho de la Dirección de Atención y Seguimiento a Auditorías, de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, remitió el oficio número DASA-0397/2024; y el Director Administrativo de los Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D. allega el oficio número DIR.ADMÓN-JASA/519/2024, a fin de atender el requerimiento realizado en el oficio en mención.

Por lo anterior, le remito copias certificadas de los oficios números DASA-0397/2024, así como su anexo y oficio DIR.ADMÓN-JASA/519/2024, documentación enviada por las áreas involucrada en el asunto de referencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA C. DIRECTORA DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR PARA ESTADAL
DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

MTRA. ERICKA CASTILLO GÓMEZ

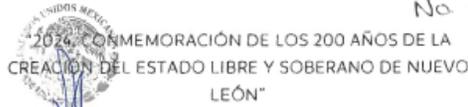


c.c.p. Mtra. María Teresa Herrera Tello.- Contralora General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
Subcontraloría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
L.C. Octavio Mansa Alarcón.- Director General de Auditoría del Gasto Federalizado "B" de la Auditoría Superior de la Federación.
Archivo.-ragv



3 hojas

No Control 164 01



Tesorería

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Oficio No. DASA-0397/2024

Monterrey, N.L., a 25 de abril de 2024

En atención al oficio CTG-DCASP-074/2024

Gobierno de Nuevo León

MTRA. ERICKA CASTILLO GÓMEZ
DIRECTORA DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL
DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
PRESENTE.-

Con relación a su diverso **CTG-DCASP-074/2024**, dirigido al Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado y turnado a la suscrita para su atención, con el que solicita información y/o documentación relativa a la auditoría 1459 con título "**Programa de Atención a la Salud y Programa de Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social**", correspondiente a la **Cuenta Pública 2023**; al respecto, después de analizar el requerimiento me permito remitir informarle lo siguiente:

Información solicitada	Respuesta
<p>Transferencia de recursos federales</p> <p>3. Convenio(s) de Colaboración en materia de transferencia de recursos presupuestarios federales con el carácter de subsidios para el desarrollo de acciones correspondientes (al) los Programas Presupuestarios E023 Atención a la Salud 2023 y/o E001 Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social celebrado(s) en el ejercicio 2023, con los anexos correspondientes, y en su caso los convenios modificatorios con las adecuaciones correspondientes</p>	<p>✓ Copia certificada del oficio número PF-CGJ-2100/2024, remitido por el Coordinador General Jurídico de la Procuraduría Fiscal, en el que se informa que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y bases de datos, se determinó que, no se cuenta con Convenios de Colaboración en materia de transferencia de recursos presupuestarios federales con el carácter de subsidios para el desarrollo de acciones correspondientes a los Programas Presupuestarios E023 Atención a la Salud 2023 y/o E001 Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social celebrados entre el Estado de Nuevo León y la Federación, durante el ejercicio fiscal 2023.</p>

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 4, 18 Apartado A, fracción III y 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; 1, 3 fracción I, inciso b), 7 y 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. MARÍA IDALIA ARROYO RODRÍGUEZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A AUDITORÍAS

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL
25 ABR 2024
16:00
con copia a: liz-cod

c.c.p. Dr. Raúl Sergio González Treviño - Subsecretario de Egresos y Planeación Financiera - SFyTGE
c.c.p. Lic. Carlos Eduardo Mendoza Cano - Procurador Fiscal - SFyTGE
c.c.p. Archivo

IAR/MBC/mb

Dirección de Atención y Seguimiento a Auditorías | www.nl.gob.mx/tesoreria |
Escobedo Sur No. 333, Piso 2, 64000, Monterrey, N.L. | Tel. 81 2020 2455

@SeFiyteNL

La C. Directora de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Mtra. Ericka Castillo Gómez, CERTIFICA:-----

Que el documento que antecede va en 01-una foja y coincide en todas y cada una de sus partes con el documento que obra en esta Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal. -----

Lo anterior con fundamento en el artículo 10 fracción XX, del Reglamento Interior de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.-----

Se expide la presente certificación en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 29-veintinueve días del mes de abril de 2024-dos mil veinticuatro.-----

**EL DIRECTOR DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR
PARAESTATAL DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**

MTRA. ERICKA CASTILLO GÓMEZ



Número de certificación 011
RAGV



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL



0001

Tesorería

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



No. de Oficio.- PF-CGJ-2100/2024
Asunto.- Se contesta

C.P. MARÍA IDALÍA ARROYO RODRIGUEZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A AUDITORÍAS
P R E S E N T E.-

Por este conducto y en atención al oficio número DASA-0390/2024, relativo a la auditoría número 1459 con título de la "Programa de Atención a la Salud y Programa de Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social", mediante el cual solicitan se proporcione Convenio de Colaboración en materia de transferencia de recursos presupuestarios federales con el carácter de subsidios para el desarrollo de acciones correspondientes los Programas Presupuestarios E023 Atención a la Salud 2023 y/o E001 Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social celebrado en el ejercicio 2023, con los anexos correspondientes, y en su caso los convenios modificatorios con las adecuaciones correspondientes, me permito informarle que después de una búsqueda de la información solicitada a través de los archivos físicos y las bases de datos con los que se cuentan, no se encontró información alguna que se relacione con lo solicitado.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



25 ABR. 2024
3 anexos
RECIBIDO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS Y
PLANEACIÓN FINANCIERA
DIR. DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A AUDITORÍAS
ADOLFO RMB
15:40

Atentamente,
Monterrey, N.L., a 25 de abril de 2024
EN AUSENCIA DEL C. PROCURADOR FISCAL
SUSCRIBE EL COORDINADOR GENERAL JURÍDICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
PROCURADURÍA FISCAL

LIC. GPEL AMBAL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Oficio No.DASA-0397/2024

LA C. ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A AUDITORÍAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN I Y 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE 01-UNA FOJA ÚTIL, ES COPIA FIEL Y CORRECTA DE LA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A AUDITORÍAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A LOS 25 VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.



C.P. MARÍA IDALIA ARROYO RODRÍGUEZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A AUDITORÍAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y TESORERÍA GENERAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN

uu

Servicios de Salud O.P.D



Gobierno de Nuevo León

Monterrey, N.L. a 25 de abril de 2024

Oficio: DIR.ADMÓN-JASA/519/2024

Asunto: Atención oficio CTG-DCASP-073/2024

MTRA. ERICKA CASTILLO GÓMEZ
DIRECTORA DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL
DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
P R E S E N T E.-

Con fundamento en los Artículos 74 fracción VI y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 6 y demás aplicables de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 26 fracción IV y XXXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; 1 y 9 fracciones I y III de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Nuevo León; 1, 5 fracción IV, 7, 18 y 24 fracciones XIII y XIX del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Nuevo León y en atención a su oficio número CTG-DCASP-073/2024 de fecha 18 de abril de 2024, mediante el cual comunica a este Organismo Público Descentralizado acerca de la solicitud de información como parte de la orden de auditoría AEGF/3968/2024, emitida por la Auditoría Superior de la Federación, misma que deriva de los trabajos de fiscalización de la Cuenta Pública 2023, en lo particular de la auditoría número 1459 denominada "Programa de Atención a la Salud y Programa de Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social".

Al respecto le comunico que no se cuenta con registros de haber celebrado convenio con la instancia federal correspondiente, por tal motivo no se recibió y por ende no se ejerció recurso alguno en los programas presupuestarios E023 Programa de Atención a la Salud y E001 Programa de Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social.

Asimismo, no se recibieron recursos en especie ni se cuenta con convenios de asignación de personal de salud (Contratación del INSABI con recurso E023 y/o del IMSS-Bienestar con recurso E001), establecidos en el ejercicio presupuestal 2023.

Sin embargo, a efecto de continuar con el momento procesal de la auditoría que nos ocupa, este Organismo queda a la disposición de lo que determine el Órgano Fiscalizador Federal, con lo antes vertido.

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, O.P.D.


LIC. VICENTE ARTURO LÓPEZ LIMÓN

 **CONTRALORÍA**
GABINETE DE
BUEN GOBIERNO

25 ABR 2024

RECIBIDO

DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA
DEL SECTOR PARAESTATAL

16 OS
REPARTO
CONTABIL

C.C.P. DRA. MED. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA - Directora General de los Servicios de Salud de Nuevo León (O.P.D.)

*VALL FBEL

Matamoros 520 Qte. Zona Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000 - Tel: 81 8130 7000

@saludNL 

F0-dasa-02-00

La C. Directora de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Mtra. Ericka Castillo Gómez, CERTIFICA:-----

Que el documento que antecede va en 01-una foja y coincide en todas y cada una de sus partes con el documento que obra en esta Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal.-----

Lo anterior con fundamento en el artículo 10 fracción XX, del Reglamento Interior de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.-----

Se expide la presente certificación en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 29-veintinueve días del mes de abril de 2024-dos mil veinticuatro.-----

EL DIRECTOR DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

MTRA. ERICKA CASTILLO GÓMEZ



Número de certificación 010
RAGV



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"

3 Hojas 1 CD estafeta: 1795946378



CONTRALORÍA
GABINETE DE BUEN GOBIERNO

COMISIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "B"

RECIBIDO
03 ENE 2025
3 HOJAS Y 1 CD
FOLIO: 0003



EL GOBIERNO DEL
NUEVO LEÓN

Oficio No. CTG-DCASP-495/2024

Asunto: Se remite documentación de la auditoría 1459 con título Programa de Atención a la Salud y Programa de Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social

Monterrey, N. L., a 17 de diciembre de 2024

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

RECIBIDO

20 DIC 2024
13:25h

OFICIALÍA DE PARTES
EDIFICIO AJUSCO

COMISIÓN DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "B2"

RECIBIDO

03 ENE 2025
3 Hojas y 1 CD

DAGE "B2"

LC. OCTAVIO MENA ALARCÓN
DIRECTOR DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "B"
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
P R E S E N T E

Por este conducto aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y a su vez hacer de su conocimiento que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 4, 18 apartado A, fracción V y 26 fracción XL de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; 1, 2, 4 fracción V, 5 fracción VII, 7, 8, 10 fracciones I, IV, XI y 17 del Reglamento Interior de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como con designación que se me confirió mediante el oficio CTG-676/2024 de fecha 29 de agosto de 2024; y en atención al **OFICIO NÚM. DAGF"B2"/0168/2024**, suscrito por el Director de Auditoría del Gasto Federalizado "B2" de la Auditoría Superior de la Federación, mediante el cual convoca a la reunión virtual para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la revisión de la auditoría número 1459, con título Programa de Atención a la Salud y Programa de Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social, al respecto le informo lo siguiente:

Que la Encargada del Despacho de la Dirección de Atención y Seguimiento a Auditorías, de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, remitió el oficio número **DASA-1317/2024**; y el Director Administrativo de los Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D. allega el oficio número **DIR.ADMÓN-JASA/1496/2024**, a fin de atender el oficio en mención.

Por lo anterior, le remito copia certificada del oficio DASA-1317/2024, así como su anexo certificado, y el oficio número DIR.ADMÓN-JASA/1496/2024, que incluye un CD certificado, enviados por las áreas involucradas en el asunto de referencia.

Sin otro asunto en particular, quedo de usted, agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva brindar al presente.

ATENTAMENTE

LA C. REPRESENTANTE DEL ENLACE ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y DIRECTORA DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

C.P. VICTORIA ELENA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ

c.c.p. **Mtra. María Teresa Herrera Tello** - Contralora General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
c.c.p. **Mtro. Jorge Alejandro Treviño Tamez** - Subcontralora de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
RAGV



www.nl.gob.mx/contraloria | Tel. 81.20.33.1600
Torre Administrativa Pisos 20, 21, 22 y 23, Washington 2000 Ote., Col. Obrera, Monterrey, N.L., C.P. 64010
@ContraloriaNL



OFICIO No. SSNL-DP-90 -2023
Monterrey, Nuevo León, a 3 febrero 2023
ASUNTO: Solicitud de personal programa E23

FECHA DE RECEPCIÓN
28 FEB. 2023
Instituto de...
Nombre: *Angel Espinoza*
Angela Espinoza 11:20
sin copia en comento

MTRO. JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
PRESENTE

Por este conducto, se solicita la inclusión del Estado de Nuevo León en el programa presupuestario denominado "Atención de la Salud (E023)" para el ejercicio fiscal 2023, derivado de la necesidad de destinar recursos a la contratación de personal para la prestación de servicios de salud en unidades fijas de primer nivel de atención médica las cuales atienden a población que radica en localidades de alta y muy alta marginación sin seguridad social en nuestra entidad, así como en el Centro Regional de Desarrollo infantil y Estimulación Temprana.

Lo anterior permitirá cubrir las erogaciones correspondientes a la plantilla de personal de conformidad con el diagnóstico de necesidades que se remite como anexo al presente.

A su vez me permito solicitar recursos de este mismo programa para atender los gastos de operación de las unidades de primer nivel en el Estado en los mismos términos en los que se llevó a cabo la transferencia de recursos para este fin en el ejercicio fiscal 2022.

Agradeciendo de antemano la presente solicitud, quedo a sus órdenes, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA
SECRETARIA DE SALUD

Y DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN

- Ccp. Lic. Vicente Arturo López Limón, Director Administrativo, SSNL.
Lic. Angel Espinoza López, Director de Planeación, SSNL
Dra. María del Socorro Rodríguez Flores, Directora de Jurisdicciones Sanitarias, SSNL
Dr. Orfelio Serna Sánchez, Director de Hospitales, SSNL
Dr. Juan José Mazón Ramírez, Coordinador de Atención a la Salud, INSABI Presente

AEL/eema



Matamoros 520 Ote., Zona Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000 | Tel. 81 8130 7000

@saludNL



ANEXO A OFICIO SSNL-DP-902023
 RELACIÓN DE PERSONAL PARA INCLUIR EN EL PROGRAMA E023 ATENCIÓN A LA SALUD
 ENTIDAD FEDERATIVA: NUEVO LEÓN
 EJERCICIO FISCAL 2023

CLUES	NOMBRE DEL CSU	GRADO DE MARGINACIÓN	PERSONAL SOLICITADO	NECESIDAD
NLSSA000015	C.S.U. ABAOLO	Alto	ENFERMERA GENERAL MEDICO GENERAL NUTRICION	1 1 1
Suma NLSSA000015				3
NLSSA000406	C.S.U. ARAMBERRI	Alto	ENFERMERA GENERAL MEDICO ESPECIALISTA MEDICO GENERAL NUTRICION OFICIAL DESPACHADOR DE FARMACIA PSICOLOGO	2 1 3 1 1 1
Suma NLSSA000406				9
NLSSA000423	C.S.U. LA ASCENSIÓN	Alto	ENFERMERA GENERAL MEDICO GENERAL NUTRICION PSICOLOGO	1 2 1 1
Suma NLSSA000423				5
NLSSA000464	C.S.R. IBARRILLA	Alto	ENFERMERA GENERAL MEDICO GENERAL	1 1
Suma NLSSA000464				2
NLSSA000481	C.S.R. LAMPACITOS	Alto	ENFERMERA GENERAL MEDICO GENERAL	1 1
Suma NLSSA000481				2
NLSSA000493	C.S.R. PUERTO BAJO	Alto	AUXILIAR DE ENFERMERIA MEDICO GENERAL	1 1
Suma NLSSA000493				2
NLSSA000546	CENTRO DE SALUD URBANO BUSTAMANTE	Alto	AUXILIAR DE ENFERMERIA ENFERMERA GENERAL OFICIAL DESPACHADOR DE FARMACIA	1 1 1
Suma NLSSA000546				3
NLSSA000616	C.S.R. EJIDO BARRANQUITO	Alto	MEDICO GENERAL	1
Suma NLSSA000616				1
NLSSA000650	C.S.R. HACIENDA REFUGIO	Alto	MEDICO GENERAL	1
Suma NLSSA000650				1
NLSSA000790	CENTRO DE SALUD CHINA	Muy alto	ENFERMERA GENERAL MEDICO GENERAL NUTRICION	1 3 1



ANEKO A OFICIO SSNI-OP-902023
 RELACIÓN DE PERSONAL PARA INCLUIR EN EL PROGRAMA E023 ATENCIÓN A LA SALUD
 ENTIDAD FEDERATIVA: NUEVO LEÓN
 EJERCICIO FISCAL 2023

CLUES	NOMBRE DEL CSU	GRADO DE MARGINACIÓN	PERSONAL SOLICITADO	NECESIDAD
Suma NLSSA000790				5
NLSSA000831	C.S.R. SANTA TERESA	Alto	ENFERMERA GENERAL MEDICO GENERAL	1 1
Suma NLSSA000831				2
NLSSA000860	C.S.U. DR. ARROYO	Alto	AUXILIAR DE ENFERMERIA ENFERMERA GENERAL MEDICO GENERAL NUTRICION OFICIAL DESPACHADOR DE FARMACIA	2 2 1 1 1
Suma NLSSA000860				7
NLSSA000925	C.S.R. EL CANELO	Muy alto	AUXILIAR DE ENFERMERIA MEDICO GENERAL NUTRICION OFICIAL DESPACHADOR DE FARMACIA PSICOLOGO	1 1 1 1 1
Suma NLSSA000925				5
NLSSA001000	C.S.R. LA CHIRIPA	Alto	AUXILIAR DE ENFERMERIA MEDICO GENERAL	2 1
Suma NLSSA001000				3
NLSSA001024	C.S.R. LAGUNITA DE CASTILLO	Muy alto	ENFERMERA GENERAL MEDICO GENERAL OFICIAL DESPACHADOR DE FARMACIA	1 1 1
Suma NLSSA001024				3
NLSSA001041	C.S.R. PALMA GORDA	Alto	AUXILIAR DE ENFERMERIA MEDICO GENERAL	2 1
Suma NLSSA001041				3
NLSSA001053	C.S.R. PRESA DE MALTOS	Alto	ENFERMERA GENERAL MEDICO GENERAL	1 1
Suma NLSSA001053				2
NLSSA001065	C.S.R. PUERTO DE DOLORES	Alto	AUXILIAR DE ENFERMERIA ENFERMERA GENERAL MEDICO GENERAL	1 1 1
Suma NLSSA001065				3
NLSSA001070	C.S.R. PUERTO DEL AIRE	Alto	AUXILIAR DE ENFERMERIA MEDICO GENERAL	1 1
Suma NLSSA001070				2



ANEXO A OFICIO SSNL-DP-902023
 RELACION DE PERSONAL PARA INCLUIR EN EL PROGRAMA E023 ATENCIÓN A LA SALUD
 ENTIDAD FEDERATIVA: NUEVO LEÓN
 EJERCICIO FISCAL 2023

CLUES	NOMBRE DEL CSU	GRADO DE MARGINACIÓN	PERSONAL SOLICITADO	NECESIDAD
NLSSA001106	C.S.R. SAN IGNACIO DE TORRES	Alto	AUXILIAR DE ENFERMERIA MEDICO GENERAL	1 1
Suma NLSSA001106				2
NLSSA001111	C.S.R. SAN JUAN DE LA CRUZ	Alto	AUXILIAR DE ENFERMERIA MEDICO GENERAL	1 1
Suma NLSSA001111				2
NLSSA001234	CENTRO DE SALUD DR.GONZALEZ	Alto	MEDICO GENERAL	1
Suma NLSSA001234				1
NLSSA001275	C.S.U. GALEANA	Muy alto	AUXILIAR DE ENFERMERIA ENFERMERA GENERAL MEDICO ESPECIALISTA MEDICO GENERAL NUTRICION OFICIAL DESPACHADOR DE FARMACIA PSICOLOGO	1 3 1 2 1 1 1
Suma NLSSA001275				10
NLSSA001280	C.S.R. BARROCITO	Alto	ENFERMERA GENERAL MEDICO GENERAL	1 1
Suma NLSSA001280				2
NLSSA001403	C.S.R. LA PAZ	Alto	AUXILIAR DE ENFERMERIA MEDICO GENERAL OFICIAL DESPACHADOR DE FARMACIA	1 1 1
Suma NLSSA001403				3
NLSSA001502	C.S.R. SAN PABLO CONGREGACION	Alto	ENFERMERA GENERAL MEDICO GENERAL	1 1
Suma NLSSA001502				2
NLSSA001560	C.S.U. COLINAS DEL RÍO	Muy alto	MEDICO ESPECIALISTA MEDICO GENERAL	1 1
Suma NLSSA001560				2
NLSSA001700	C.S.R. GENERAL TAPIA	Alto	MEDICO GENERAL	1
Suma NLSSA001700				1
NLSSA001794	C.S.U. NUEVA ESPERANZA	Alto	MEDICO ESPECIALISTA NUTRICION OFICIAL DESPACHADOR DE FARMACIA PSICOLOGO	1 1 1 1



ANEXO A OFICIO SSNL-DP-902023
 RELACIÓN DE PERSONAL PARA INCLUIR EN EL PROGRAMA E023 ATENCIÓN A LA SALUD
 ENTIDAD FEDERATIVA: NUEVO LEÓN
 EJERCICIO FISCAL 2023

CLUES	NOMBRE DEL CSU	GRADO DE MARGINACIÓN	PERSONAL SOLICITADO	NECESIDAD
NLSSA001794				
Suma NLSSA001794				4
NLSSA001806	C.S.U. LA UNIDAD	Alto	MEDICO ESPECIALISTA NUTRICION	1 1
Suma NLSSA001806				2
NLSSA001823	C.S.U. GENERAL TERAN	Muy alto	MEDICO GENERAL	2
Suma NLSSA001823				2
NLSSA001864	C.S.R. GUADALUPE DE LA JOYA	Alto	ENFERMERA GENERAL MEDICO GENERAL	1 1
Suma NLSSA001864				2
NLSSA001881	C.S.R. SAN JUAN DE VAQUERIAS	Alto	ENFERMERA GENERAL MEDICO GENERAL	1 1
Suma NLSSA001881				2
NLSSA001893	CENTRO DE SALUD URBANO GENERAL TREVIÑO	Alto	AUXILIAR DE ENFERMERIA MEDICO GENERAL OFICIAL DESPACHADOR DE FARMACIA	1 1 1
Suma NLSSA001893				3
NLSSA001910	C.S.U. GENERAL ZARAGOZA	Alto	AUXILIAR DE ENFERMERIA ENFERMERA GENERAL MEDICO ESPECIALISTA MEDICO GENERAL NUTRICION OFICIAL DESPACHADOR DE FARMACIA PSICOLOGO	2 1 1 1 1 1 1
Suma NLSSA001910				8
NLSSA001934	C.S.R. DULCES NOMBRES	Alto	ENFERMERA GENERAL MEDICO GENERAL	1 1
Suma NLSSA001934				2
NLSSA001963	C.S.R. JOYA DE SAN DIEGO	Alto	ENFERMERA GENERAL MEDICO GENERAL	1 1
Suma NLSSA001963				2
NLSSA001980	C.S.R. SAN FRANCISCO	Alto	ENFERMERA GENERAL MEDICO GENERAL	1 1
Suma NLSSA001980				2



ANEXO A OFICIO SSNL-DP-902023
 RELACIÓN DE PERSONAL PARA INCLUIR EN EL PROGRAMA E023 ATENCIÓN A LA SALUD
 ENTIDAD FEDERATIVA: NUEVO LEÓN
 EJERCICIO FISCAL 2023

CLUES	NOMBRE DEL CSU	GRADO DE MARGINACIÓN	PERSONAL SOLICITADO	NECESIDAD
NLSSA001992	C.S.R. SAN JOSÉCITO	Alto	ENFERMERA GENERAL	1
			MEDICO GENERAL	1
Suma NLSSA001992				2
NLSSA002016	C.S.R. TEPOZANES	Muy alto	ENFERMERA GENERAL	1
			MEDICO GENERAL	1
Suma NLSSA002016				2
NLSSA002021	C.S.R. TINAJAS	Alto	ENFERMERA GENERAL	1
			MEDICO GENERAL	1
Suma NLSSA002021				2
NLSSA002045	C.S.U. ZUAZUA	Alto	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2
			ENFERMERA GENERAL	1
			MEDICO GENERAL	1
			NUTRICION	1
Suma NLSSA002045				5
NLSSA002301	CENTRO DE SALUD VALLE SOLEADO	Alto	ENFERMERA GENERAL	1
			MEDICO ESPECIALISTA	1
			MEDICO GENERAL	4
Suma NLSSA002301				6
NLSSA002465	C.S.R. PURISIMA	Alto	ENFERMERA GENERAL	1
			MEDICO GENERAL	1
Suma NLSSA002465				2
NLSSA002622	C.S.R. CAJA PINTA	Muy alto	ENFERMERA GENERAL	1
			MEDICO GENERAL	1
Suma NLSSA002622				2
NLSSA002750	C.S.R. LOMA ALTA	Muy alto	ENFERMERA GENERAL	1
			MEDICO GENERAL	1
Suma NLSSA002750				2
NLSSA002791	C.S.R. SAN CRISTÓBAL	Muy alto	ENFERMERA GENERAL	1
			MEDICO GENERAL	1
Suma NLSSA002791				2
NLSSA002815	C.S.R. SAN JACINTO	Muy alto	ENFERMERA GENERAL	1
			MEDICO GENERAL	1
Suma NLSSA002815				2
NLSSA003030	C.S.U. MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ	Alto	NUTRICION	1
			PSICOLOGO	1



ANEXO A OFICIO S5NL-OP-902023
 RELACIÓN DE PERSONAL PARA INCLUIR EN EL PROGRAMA E023 ATENCIÓN A LA SALUD
 ENTIDAD FEDERATIVA: NUEVO LEÓN
 EJERCICIO FISCAL 2023

CLAVES	NOMBRE DEL CSU	GRADO DE MARGINACIÓN	PERSONAL SOLICITADO	NECESIDAD
NLSSA003030				2
Suma NLSSA003030				2
NLSSA003870	C.S.R. PABLO L. SIDAR	Alto	ENFERMERA GENERAL MEDICO GENERAL	1 1
Suma NLSSA003870				2
NLSSA004845	C.S.U. EJIDO JUAREZ	Muy alto	AUXILIAR DE ENFERMERIA ENFERMERA GENERAL MEDICO ESPECIALISTA MEDICO GENERAL NUTRICION PSICOLOGO	1 2 1 5 1 1
Suma NLSSA004845				11
NLSSA005954	CRDI "CENTRO REGIONAL DE DESARROLLO INFANTIL Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA	N/A	ENFERMERA GENERAL MEDICO ESPECIALISTA MEDICO GENERAL NUTRICION PSICOLOGO TERAPEUTA DE LENGUAJE	2 8 1 4 11 2
Suma NLSSA005954				28
NLSSA014645	C.S.U. DOCTOR ARROYO B	Alto	AUXILIAR DE ENFERMERIA ENFERMERA GENERAL MEDICO ESPECIALISTA NUTRICION OFICIAL DESPACHADOR DE FARMACIA PSICOLOGO	1 1 1 1 1 1
Suma NLSSA014645				6
Total general				193

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. **Transferencia de recursos:** Verificar que la Secretaría de Finanzas en el Estado (SF) o su equivalente y la Unidad Ejecutora (UE), abrieron una cuenta bancaria productiva, única y específica, en la que se administraron exclusivamente los recursos federales del Programa Presupuestario “Atención a la Salud (E023)” y/o “Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social (E001)” (programa) del ejercicio fiscal respectivo y sus rendimientos; asimismo, constatar que la SF transfirió los recursos y la UE los recibió, dentro de los 3 o 5 días hábiles siguientes, y que remitieron al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) o a los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), según corresponda, la documentación correspondiente a la apertura de la cuenta. Adicionalmente, constatar que los saldos de las cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de marzo de 2024 correspondan con los saldos pendientes por transferir, devengar o pagar.

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Nuevo León y los Servicios de Salud de Nuevo León.